

	Pesetas
Madrid, un mes.	4'50
Provincias, trimestre. . . .	6'00
Extranjero y Ultramar, año. .	60'00
Número suelto, del día, 5 céntimos.	
Idem atrasado, 50 ídem.	

En Madrid, en la Administracion, calle de la Biblioteca, número 7, entresuelo izquierdo, dirigiéndose al Administrador, D. Juan García de la Pedrosa.
Los precios de la suscripcion aumentan una peseta por trimestre girando á cargo de los suscritores.

La nueva policia.

La prensa de oposicion habia levantado castillos en el aire y emitido suposiciones, que estaban muy distantes de la realidad. El rumor de que el señor ministro de Gobernacion llevaba el propósito de reglamentar el ramo de policia, bastó para que algunos periódicos atribuyeran al ministro proyectos insensatos, en los cuales se mezclaba la autoridad militar y se creaba una obra monstruosa, complicada, insostenible.

El decreto que acaba de salir á luz echa por tierra todos estos sueños de la fantasia. La obra del Sr. Leon y Castillo, es un modelo de sensatez, y honra á un hombre de gobierno. Nada de originalidades estrambóticas, ni de aventuras peligrosas, ni de aquellas confusiones civico militares, que hubieran sido una fuente de conflictos. No se hace más que congregar los elementos dispersos que existian y someterlos á unidad de accion, para hacerla eficaz y fecunda; como una canalizacion inteligente utiliza las aguas que se perdian estérilmente por los peñascales, llevándolas á los campos que han de vivificar con su riego.

No es posible que exista una sociedad sin policia. De esto, deben estar convencidos todos los partidos, porque la experiencia lo demuestra bajo todas las formas de gobierno. Es más, como dice muy sabiamente el autor del decreto en el preámbulo:

«Las libertades públicas, cada vez más amplias, dan al ciudadano honradas garantías contra la arbitrariedad; pero exigen mayor celo en los agentes del poder para perseguir y descubrir los hechos punibles, ya que la accion investigadora tiene que moverse siempre dentro de la órbita de las leyes.»

De aquí se deduce con cuán poco fundamento se alarmaron algunos periódicos revolucionarios al simple anuncio de la nueva creacion, como si se tratara de dar armas á la tiranía ó de levantar amenazas para la libertad. No, esta no es cuestion política, sino social, y deben aplaudirla los que defiendan un sistema federal, como el de los Estados Unidos, lo mismo que los partidarios del sistema absoluto, como en Rusia. Todas las naciones modernas, sin distincion de instituciones, dan importancia soberana á la organizacion de su policia, que garantiza la libertad y seguridad de los ciudadanos.

No esperamos ahora que la prensa de oposicion formule objeciones, sino que corone el decreto con aplausos. Suponiendo que todos quieren vivir dentro de la ley, como ciudadanos honrados, sin atentar á los derechos de sus semejantes ni á los del poder constituido, verán en la nueva creacion, no un peligro para sus personas, sino el indicio de que nuestra patria va entrando por las sendas de la civilizacion.

Entre todo lo que podía hacerse sobre el particular, creemos que el Sr. Leon y Castillo ha optado por lo más aceptable, por lo único posible. Empezar una nueva organizacion, prescindiendo de todo lo existente, era una pedanteria ridicula, que se hubiera estrellado ante la realidad. Dar por terminada la reforma y declararla completa, hubiera sido no menos impertinente y falso. Lo mejor era el término medio que ha escogido el señor ministro de la Gobernacion, que consiste en aprovechar lo existente, darle la unidad de que carecia, y encargar al porvenir la tarea de completarlo. Estas son sus palabras:

«La mejora actual es el primer paso de ya fáciles y rápidos adelantos, y los datos que la experiencia y la investigacion vayan acumulando en la direccion de seguridad, haran sencilla la tarea de completar lo incompleto, y de satisfacer las públicas aspiraciones por tantos años inútilmente manifestadas.»

No dudamos que el éxito coronará sus esfuerzos, y que antes de mucho tendrá España un cuerpo de policia á la altura de los tiempos y como lo poseen ya todos los pueblos cultos.

La apertura de Cortes.

El horizonte político ha cambiado súbitamente de aspecto, en cuanto ha publicado la «Gaceta» el anuncio de que el Parlamento va á reanudar sus sesiones y se resolverán las cuestiones que agita la prensa en el seno de la representacion nacional.

Pocas veces ha vivido el país en tal estado de angustias é inquietudes políticas, como en este momento. El problema de la libertad y de las reformas, que ha sufrido tantas vicisitudes en lo que vá de siglo, sin llegar á una definitiva solucion, depende ahora de esa legislatura que se vá á inaugurar, y que encierra en su seno las esperanzas ó la desesperacion de los verdaderos liberales, y tal vez el porvenir de las instituciones.

Si echamos una ligera mirada retrospectiva, observaremos que, durante el reinado de Isabel II, la idea liberal pugnó en vano por consolidarse, estrellándose sus esfuerzos en las resistencias del trono, secuestrado hasta cierto punto por los elementos tradicionalistas. Las aspiraciones del país liberal no tuvieron cumplimiento.

En el período de la revolucion, hubo arranques generosos é impulsos heróicos, que fueron sofocados é inutilizados por el espíritu anárquico de nuestros partidos, por falta de disciplina que condujo á la deshonra é impotencia, nuestra gloriosa revolucion. Brilló la libertad un solo momento en el cielo político, viéndose pronto oscurecidos sus brillantes resplandores por las nubes de la discordia, y los negros vapores de una múltiple guerra civil.

La última esperanza estaba cifrada en la restauracion. Alfonso XII representaba la idea liberal aliada con todos los elementos conservadores del país, el progreso gradual y pacífico, como lo practican las naciones más adelantadas, y el único que se edifica sobre bases sólidas que tienen garantizada la perpetuidad. La temprana muerte del joven monarca marchitó en flor esas esperanzas, y nos encontramos al fin del glorioso reinado casi como en su principio, sin haber consolidado ninguno de los grandes principios de la revolucion. La máquina estaba montada, los partidos estaban hechos, el rey se hallaba dispuesto á colaborar en la grande obra, pero la muerte paralizó su brazo y otra vez quedó sin terminar la construccion que guarda los sacrificios y las esperanzas de todos los buenos españoles.

Ha llegado el momento crítico de consumarla. El partido liberal despojó el terreno en la anterior legislatura, desembarazándose de las cuestiones previas y formularias, que absorben los primeros tiempos de todo gobierno. La contestacion al discurso de la Corona y las leyes de carácter urgente que reclamaban una solucion del Parlamento, se han felizmente leiminado. A excepcion de los presupuestos, nada viene á distraer la atencion del gobierno y de los padres de la patria, que podrán tranquila y libremente dedicarse á resolver el problema político, objeto de tantos afanes y de tantos desengaños.

He aquí la causa de la importancia excepcional que reviste la próxima apertura de las Cámaras. Es una verdadera crisis del sistema representativo, de la cual pende su salvacion ó su ruina, es la clave de nuestra historia contemporánea; el punto vivo de la política española. Cincuenta años han venido preparando su advenimiento y tal vez centenares de años miraran esta fecha como su punto de partida, como el principio de su re-novacion.

Esto pende de la voluntad del gobierno. Entretanto, á los que estamos á su alrededor y no podemos influir sino muy remotamente en las decisiones gubernamentales, nos toca solo congratularnos de que se abran las Cortes y llegue la hora de dar cumplimiento á las promesas y satisfaccion á las esperanzas y deseos de tres generaciones.

Las Cortes del año 12 dejarán eterna memoria por la institucion del sistema representativo; las del 37 por la fórmula progresista; las del 54 por sus intentos democráticos; las del 69 por su Constitucion realmente democrática y las que reanudan sus trabajos en la segunda mitad del 86 por haber logrado realizar el bello ideal de armonizar la democracia con la monarquía tradicional.

ECOS POLITICOS.

No pasa dia sin que los periódicos conservadores, distinguiéndose entre ellos por su insistencia «La Epoca» dejen de excitar y pedir al gobierno que desista de su propósito

de llevar á cabo las reformas políticas de su programa liberal.

No nos causa admiracion, porque están en su terreno deseando todo aquello que más pueda desprestigiar al partido liberal.

Lo que sí nos admira, es que «El Correo» con todo el arte y toda la astucia que es proverbial en el colega, pida también el aplazamiento de aquellas reformas. Hace dos dias dijo el colega ministerial, que el cumplimiento de lo ofrecido en la oposicion, era un sagrado compromiso; pero que debía irse con piés de plomo á causa de los sucesos del mes de Setiembre último.

Más explícito despues, ha escrito lo siguiente:

«A nosotros no nos asustan las reformas políticas prometidas. A nosotros lo que nos asusta es que por falta de sentido de gobierno se puedan ver por algunos liberales con indiferencia, actos y sucesos que requieren perspicacia, defensa y energía, porque nosotros estamos penetrados de que la mayor cantidad de males que puedan venir sobre la política española, nacen de la vergonzosa apatía y flojedad que está metida en el corazón de muchos españoles, y que cierto aparato de peligros se ha desvanecido siempre que se ha procedido con firmeza y con decision.»

Conste de todos modos, que para nosotros la monarquía, no sólo es el derecho, sino la libertad, el progreso y el orden, y que su mantenimiento será siempre el principal y el preferente de nuestros deberes.»

Ya aquí lo que se pide, no es sólo el aplazamiento, sino una política de energía y de defensa.

Es preciso hacer la luz, mucha luz, sobre esos tenebrosos conceptos, y suplicamos á la «Iberia», que se haga cargo de lo dicho por «El Correo», y que se sirva dar explicaciones.

A nosotros no nos asusta la política de defensa y de energía para poner á salvo la monarquía, que para nosotros representa la libertad, el progreso y el orden; pero esa energía debe desplegarse más y más, despues de llevadas á cabo las reformas políticas.

Algunos elementos del ministerio de Marina continúan ejerciendo su saña contra el ex-teniente coronel D. José Castellani.

Sabido es que este jefe, como resultado de todas las sumarias que ha sufrido ha quedado libre de toda pena, si bien se le ha declarado separado de todo servicio, lo cual constituye un caso de «retiro forzoso.»

En el ministerio de Marina al formarse el expediente de clasificacion se le propone para dicho retiro como comandante por no llevar dos años en el empleo de coronel.

Efectivamente la ley de retiros vigente lo dispone que cuando no se cuentan dos años de efectividad en el último empleo se clasifique á los militares para el retiro con la categoría inmediata inferior.

Pero se exceptúan de esa regla general los retiros forzosos por edad reglamentaria en cuyos casos la clasificacion se hace con el empleo último sea cual fuere el tiempo de su efectividad.

El retiro del ex teniente coronel D. José Castellani no es por edad, pero no por eso deja de ser tambien forzoso. La ley no ha previsto este caso y nada hay dispuesto concretamente en ella respecto al mismo; pero en su articulado se encuentra una disposicion en que se manda que cuando ocurran dudas por incidentes extraordinarios se aplique á los interesados el criterio más favorable. Este criterio bien claramente se descubre que es el de las disposiciones para el retiro forzoso; pero tratándose del Sr. Castellani la inspeccion general del cuerpo de infantería de Marina no ha querido aplicar aquel precepto.

Afortunadamente existe un alto tribunal, el consejo supremo de Guerra y Marina, que hasta ahora, dando prueba de su independencia y rectitud en la administracion de la justicia militar, ha salvado con sus fallos al Sr. Castellani de las asechanzas y mordiscos que sus enemigos le han preparado alevosamente, porque cara á cara no se hubieran atrevido á hacerlo. Ese elevado y justo tribunal sabrá aplicar tambien en el expediente de retiro del Sr. Castellani el fallo que corresponda en justicia y en derecho.

El Sr. Castellani sentenciado á muerte, á reclusion militar perpétua, á catorce años de prision mayor y á no sabemos cuantas penas

mas por los tribunales de marina, se pasea hoy libremente por los calles de Madrid gracias á los fallos del Consejo Supremo de Guerra y Marina. En esto fundamos la prueba de la saña con que se ha procedido por la inspeccion general de su cuerpo contra este jefe.

Y el tiempo demostrará lo demás.

Fundado en débiles conjeturas, dá por supuesto «La República» que el gobierno no llevará á cabo las reformas, y apostrofa así los ministeriales.

«En esta situacion y cuando de tal manera se palpa la oposicion entre el sentido del anterior gabinete y el criterio del actual, ¿hay motivo para que los ministeriales canten victoria y vengan en son de triunfo, porque las Cortes van á abrirse en el mes próximo, como si esto fuese la suprema garantía?»

La cuestion es que «no se palpa» la oposicion entre el anterior y el actual gabinete.

Porque «lo que se ha dicho» del Sr. Navarro Rodrigo no dá fundamento para nada.

Los carlistas andan peregrinando de uno á otro templo pidiendo la salud de D. Jaime.

No sabemos lo que puede haber en un templo que no se encuentre en otro.

Será con el objeto de hacer ejercicio de piernas.

Algunos y algunas se han presentado en la iglesia con boina.

Para hacerse mas simpáticos á Santa Rita. Que es la abogada de los imposibles.

Celebraremos que mejore D. Jaime, que al fin no ha de hacernos ningun daño.

«El Siglo Futuro» propina á su cofrade «La Union» esta estocada á fondo:

«La Union» está muy cargada con el dolor que los tradicionalistas sienten por la enfermedad de D. Jaime, y el fervor con que piden á Dios su salud, y el gran número en que asisten á las rogativas.

Y se comprende la ira de «La Union.» Entre sus redactores y amigos hay quien ha vivido largo tiempo á sueldo de D. Carlos.

La gratitud es de almas nobles.»

Estos amigos y redactores de «La Union» podrán decir que lo que son y hacen lo deben á la educacion que han recibido de los carlistas.

Y así todos quedan con su merecido.

«El Estandarte» se declara contra el servicio militar obligatorio.

«Las sublevaciones militares, dice, no nacen ni han nacido nunca de los soldados; vienen de otras causas, que no se cortan, ni cortarían nunca con hacer que todo el mundo sea soldado.»

¿Y en Francia, y en Alemania? ¿cómo es que no hay allí sublevaciones militares?»

Las sublevaciones militares no nacen de los soldados; pero no nacen sin los soldados.

Tenga presente este axioma el apreciable colega.

Como era de esperar, el decreto de policia ó seguridad no ha agradado al «Resúmen.»

Tanto le ha disgustado que no vacila en decir que, «no es organizacion, ni policia, ni cosa que lo parezca.»

Todo ¿por qué? Porque «no crea polizontes, que aquí no existen.»

Ya lo sabe el ministro; para redondear el proyecto ha de establecer una universidad, instituto ó colegio para hacer polizontes.

O mejor, crearlos del barro, como hizo Dios el hombre.

Debia caerse á los zorrillistas la cara de vergüenza, leyendo lo que escribe «La Epoca», y con razon, sobre lo que de ellos puede esperarse: y es seguro tambien, por el ejemplo que tenemos reciente desde 1875 hasta 1881 y desde 1884 á fines de 1885, que los revolucionarios no se atreverían á chistar cuando supieran que el castigo habia de seguir inexorablemente al delito.

De manera, que si ahora chistan, es con la esperanza de la impunidad.

No puede darse mayor ignominia.

Leemos en «La Correspondencia»: «En un círculo de amigos del gobierno se hacia anoche la siguiente profecia: Discusion de reformas militares, y de Gracia y Justicia en la segunda parte de la legislatura.»

La segunda legislatura comenzará después de Semana Santa, y se discutirán los presupuestos.

Después el interregno parlamentario, y después en la segunda parte de la segunda legislatura ya en 1888, planteamiento de las reformas políticas.

Ni esos amigos del gobierno ni el colega noticiero, saben una palabra de lo que piensa el gobierno sobre esos particulares.

Lo que se quiere, por insidias conservadoras, es aplazar el planteamiento de las reformas políticas que alejarían del poder á aquel partido para siempre.

Hasta anoche no pudo salir para San Sebastian el señor ministro de Estado, después de quedar arreglada satisfactoriamente la cuestión pendiente sobre reclamaciones de los Estados Unidos.

Leemos en «La Epoca:»

«A pesar de lo que se ha dicho, no han desaparecido las dificultades para la toma de posesión del cargo de consejero por el señor Zugasti.»

Dice «La Correspondencia:»

«Anteayer fué bautizada una nueva hija del Sr. Pidal.

Con ésta son trece los hijos que tiene el elocuente ex-ministro conservador.»

Elocuente y fecundo.

Ayer no hubo Consejo de ministros.

Hoy se celebrará como todas las semanas el de costumbre, bajo la presidencia de su majestad la reina regente, y el cual no tendrá importancia política alguna.

La Direccion general de Seguridad.

Ayer publicó la «Gaceta» el real decreto creando la direccion general de Seguridad, cuyo notable preámbulo no podemos insertar por falta absoluta de espacio.

La parte dispositiva del decreto, dice así:

Art. 1.º Se crea en el ministerio de la Gobernacion una direccion general que se denominará de seguridad.

Corresponde á este centro entender en la organizacion y ejecucion de los servicios que comprende la policia gubernativa, para cuyo efecto se considerará ésta dividida en dos secciones: de vigilancia y seguridad.

Art. 2.º El director general de seguridad, en representacion y como delegado del ministro de la Gobernacion, ejercerá las facultades que corresponden por la legislacion administrativa y por el reglamento especial del ministerio á los directores generales del mismo, y además las siguientes:

1.º Entenderse directamente en todos los asuntos relativos á la seguridad pública y vigilancia con las autoridades del orden civil, judicial y militar y con los representantes de España en el extranjero.

2.º Nombramiento ó propuesta, según los casos del personal de seguridad y vigilancia, con sujecion á los respectivos reglamentos.

3.º Imponer las correcciones reglamentarias en que incurra el personal por faltas graves en el servicio.

4.º Inspeccionar asiduamente por sí ó por medio de los inspectores generales los servicios del ramo en las provincias, adoptando y proponiendo á la superioridad las disposiciones necesarias para la debida regularidad de los mismos.

5.º Determinar los modelos para registros, libros y padrones indispensables al servicio, y ordenar su distribucion.

6.º Establecer y mantener las relaciones oficiales entre las oficinas y empleados del ramo y los de la policia municipal é inspecciones administrativas de los ferro-carriles para que mutuamente se auxilien en el desempeño de sus respectivos servicios.

7.º Autorizar con su firma todas las reales órdenes comunicadas que se expidan por el ministerio correspondientes á resoluciones de tramitacion y traslados de las definitivas en asuntos del ramo.

Art. 3.º Los gobernadores de provincias y delegados del gobierno en las mismas, tendrán á su cargo la policia de seguridad y vigilancia en sus respectivos territorios.

Art. 4.º Para el servicio de seguridad se hará extensiva á las provincias la actual organizacion del cuerpo de seguridad de Madrid.

Art. 5.º Los jefes y oficiales del cuerpo de seguridad disfrutarán el sueldo que les corresponda en el ejército ó institutos militares de que procedan, con la gratificacion que se determine.

Art. 6.º Todos los empleados de la direccion y provincias serán nombrados libremente, con arreglo á lo dispuesto en el art. 73 de la ley civil de Julio de 1877, por el ministro de la Gobernacion entre los aspirantes que reúnan algunas de las condiciones siguientes:

1.º Funcionarios activos ó cesantes de la carrera de administracion civil que hayan desempeñado destinos dependientes del ministerio de la Gobernacion durante seis años por lo ménos.

2.º Funcionarios del orden judicial de todas clases y categorías que hayan desempeñado cargos en la judicatura ó en el ministerio fiscal.

3.º Jefes y oficiales del ejército ó de la Guardia civil, sin nota desfavorable en su hoja de servicio.

4.º Licenciados en derecho ó en administracion con cuatro años de servicio en los ramos dependientes del ministerio de la Gobernacion.

5.º Alcaldes que lo hayan sido en propiedad más de dos años en poblaciones mayores de 10.000 almas.

6.º Empleados activos ó cesantes con más de cuatro años de servicio en el ramo de orden público.

7.º Guardias ó agentes de orden público que se hayan distinguido prestando servicios muy especiales.

Art. 7.º La plantilla de la direccion general para el servicio central se compondrá del personal siguiente:

	Pesetas.
Un jefe superior de administracion civil, director general de seguridad.	12.500
Un jefe de administracion de primera clase, subdirector general de seguridad.	10.000
Dos id. id., inspectores generales de seguridad.	20.000
Otro id. id. de segunda, inspector jefe de id.	8.750
Un jefe de negociado, de primera clase, delegado de primera id.	6.000
Otro id. id. de segunda, id. id. de segunda.	5.000
Otro id. id. de tercera, id. de tercera.	4.000
Dos oficiales primeros de administracion civil, inspectores de primera.	7.000
Uno id. segundo de id., inspector de segunda.	3.000
Uno id. tercero, id. id. de tercera.	2.500
Un oficial cuarto, inspector de cuarta.	2.000
Un id. quinto, id. de quinta.	1.500
Seis auxiliares ó aspirantes.	7.500
Consignacion para agentes de vigilancia con destino al servicio de ordenanzas de la direccion.	6.000
TOTAL	95.750

Art. 8.º Los servicios continuarán prestandose en las provincias como hasta el presente, sin perjuicio de que la direccion introduzca en ellos las modificaciones convenientes para su mejor desempeño.

Art. 9.º En lo que resta de actual ejercicio, y en tanto que la plantilla de la direccion no consta en el presupuesto general del Estado, esta obligacion será satisfecha con cargo á la partida que en la Seccion 6.ª, art. 2.º del presupuesto vigente figura con la denominacion de «Aumento eventual de obligaciones que los servicios extraordinarios de vigilancia exijan.»

Art. 10. Los ministerios de la Guerra y Gobernacion, de comun acuerdo, determinarán la parte que deberá abonar cada uno de dichos centros á los jefes y oficiales cuyos servicios se utilicen en cualquiera de los ramos de seguridad y vigilancia.

Art. 11. Los reglamentos orgánicos de los cuerpos de seguridad y vigilancia, como igualmente los que tengan por objeto ordenar los servicios del ramo, se aprobarán por real decreto, previo informe del Consejo de Estado.

Dado en Palacio á 26 de Octubre de 1886.—
María Cristina.—El ministro de la Gobernacion, Fernando de Leon y Castillo.»

ECOS EXTRANJEROS

Lo de Bulgaria.

Aumentan de momento en momento las inquietudes por el desenlace que pueda tener el conflicto ruso-bulgaro. Aquellas corrientes de paz, aquella actitud pacífica en que Rusia parecia haberse colocado, la intervencion amistosa de las potencias para conseguir una politica de concordia, desechando toda idea de guerra, van desapareciendo poco á poco, á medida que se acerca el día en que la Gran Sobranje designe candidato al trono de Bulgaria.

Este es el caballo de batalla, aunque más parece que ha de ser exclusivamente el pretexto que ha de encontrar Rusia para ocupar Bulgaria, y así lo hace presumir la oposicion que aquella potencia demuestra á la reunion de la Asamblea nacional, oposicion que más bien indica un propósito decidido de no aceptar ninguna de las soluciones que en ella se propongan.

Además, el gobierno de San Petersburgo no ha cesado de comunicar órdenes á sus agentes en Bulgaria, y con especialidad á Kaulbars, recomendándoles la propaganda con la mayor eficacia posible y los preparativos necesarios, para si llega el caso de la ocupacion militar.

Por su parte, el czar no deja de halagar al ejército ruso en cuantas ocasiones se le presentan.

El domingo hubo una gran fiesta militar en San Petersburgo, pasando el czar revista á todas las tropas, obsequiando después á los oficiales con un gran banquete.

En los brindis, por más que quiso mostrarse reservado con respecto al desarrollo de los actuales sucesos, aprovechó el acto para dar gracias en su nombre y en el de su padre á todo el ejército por su última campaña, abrigando la esperanza de que en cuantas ocasiones se presenten ha de dar iguales pruebas de heroismo y constancia.

En Bulgaria se cree que la decision de Rusia sobre ocupacion es irrevocable, y la alarma es grande en todas sus ciudades.

En Sonpalanka se ha descubierto una conspiracion militar en contra de la regencia, lo

que prueba que Rusia no abandona sus trabajos de conspiracion.

En esta parece que se hallaban comprometidos muchos oficiales de la guarnicion de aquella plaza.

Dos compañías de soldados leales han prendido al jefe de la conspiracion que es un comandante, persiguiendo, aunque sin conseguir nada, á los demás comprometidos.

Se ha dicho que la escuadra rusa ha recibido orden de dirigirse á Varna, donde se efectuará el desembarco de las tropas.

Esto pudiera ser muy prematuro, y tener como único fundamento el hecho de haber dirigido el czar á su ejército una orden del día en la que se hacen las mismas declaraciones que expuso el czar en su brindis el día del banquete militar.

La Gran Sobranje se habrá reunido hoy en Tirnova, y según el corresponsal de un periódico inglés, á pesar de los muchos partidarios que tiene el príncipe Alejandro, y que seguramente votaran su reeleccion, la mayoría acordará la designacion del príncipe Waldemar de Dinamarca. Este es el candidato del gobierno búlgaro, al que apoyará resueltamente.

Por fin parece que algunas potencias se harán representar por sus vice-cónsules, en la apertura de la Asamblea nacional.

Una Insurreccion.

La colonia inglesa del Cabo de Buena Esperanza, se halla en una difícil situacion á consecuencia de haberse insurreccionado los indijenas. Estos en número de 10.000 próximamente, han invadido el territorio de la colonia, y se proponen tomarlo todo por asalto.

Los ingleses se preparan á la defensa.

Viaje réglo.

El gabinete inglés, creyendo que así se calmará la excitacion de Irlanda, ha acordado que la reina Victoria haga un viaje á aquella isla, en el año próximo.

Cuestion de Oriente.

Nada se ha adelantado en esta cuestion.

Los ingleses insisten en no abandonar el Egipto, hasta que llegue la ocasion oportuna.

Turquia y Francia continúan tambien en su idea de obligar á que en brevisimo plazo quede el Egipto desalojado de las tropas inglesas.

Y así estamos.

Austria.—El conde de Beust.

El conde de Beust, el reorganizador del Austria después de Sadova. Su obra como canciller del imperio de Austria Hungría, es inmensa: el restablecimiento del régimen constitucional, el dualismo con la Hungría, la admision de los israelitas á los cargos políticos, el matrimonio civil establecido, la reorganizacion de la Hacienda, la ley sobre la landwehr, etc.

Todo esto fué realizado gracias á su actividad en tres años.

En lo relativo á la política exterior, M. de Beust, á pesar de haber reconocido la constitucion del nuevo imperio Aleman, se negó á toda alianza de Austria-Hungría con la Alemania.

En el interior, combatió el sistema federalista de M. de Hohenwart; pero después de la caída de este gabinete, dió tambien el su dimision el 8 de Octubre de 1871 y fué nombrado embajador en Londres. A fines de 1878 fué nombrado embajador en Paris, y ocupó este puesto varios años; después, el exceso de fatiga y su edad avanzada, le obligaron á retirarse á la vida privada. En su larga carrera política, M. de Beust se ha mostrado siempre amigo sincero y consecuente de la Francia, y no solo ha salvado el Austria, su país de adopcion, de una ruina completa, sino que ha conseguido en poco tiempo devolverle su rango de potencia de primer orden.

Los últimos telegramas que se han recibido de Bulgaria, dicen que se ha aplazado la reunion de la Asamblea nacional, que como antes decimos debia haberse reunido hoy en Tirnova.

ECOS DE TODAS PARTES.

Hoy saldrán de Madrid los correos de Cuba, Puerto-Rico y Fernando Póo.

La infanta doña María de la Paz y su augusto esposo, partirán hácia fines del presente mes, del castillo de Nimphenbourg para ir á París al lado de la reina Isabel.

Se está procediendo con actividad á la completa restauracion del templo de San Francisco el Grande, con objeto de celebrar en él los funerales de cabo de año por el alma del malogrado rey D. Alfonso XII.

Nuestro corresponsal en París, dice que el eminente violinista español Sr. Sarasate, dió el domingo último un concierto en el Chatelet de aquella villa, obteniendo un verdadero triunfo.

Tocó el concertante de Saint-Saens con una maestría y un talento incomparables, causando gran entusiasmo entre el numeroso público que presenció el espectáculo.

Trátase de celebrar en Huelva una exposicion de los productos de aquella provincia y de Extremadura.

A juzgar por los preparativos, la corrida de toros que á beneficio de la sociedad «El gran pensamiento» se celebrará el domingo próximo, promete ser brillante.

S. M. la reina ha dispuesto se facilite á dicha asociacion cuanto sea preciso para dar brillantez al espectáculo. SS. AA. las infantas doña Isabel y doña Eulalia han regalado cantidades de consideracion para las elegantes moñas que han de lucir los toros.

Con el mismo objeto han hecho tambien donativos las marquesas de Campo, de Villaviciosa, de Perales y varias otras distinguidas damas de la alta sociedad madrileña.

La señora duquesa de Santoña cede, para que figure en el cortejo histórico, una magnífica carroza, que solo ha lucido en las bodas de D. Alfonso XII.

La gran cabalgata con que comenzará el espectáculo, se compondrá de cuatro escuderos con estandartes, timbales y clarines; un heraldo con el estandarte del Cid, acompañado de dos pajes; libradores á pie; cuatro caballeros vestidos de malla y dalmática con escudos en el pecho con las armas del Cid.

El Cid á caballo, y á sus lados dos pajes con lanzas, seguidos de una escolta de caballeros. Seguirá otro heraldo de la época de Felipe II con el pendon de Castilla, carrozas con los caballeros en plaza, pajes con los rejoncillos, soldados de la guardia amarilla y caballeros montados.

Representacion de cabalgatas históricas formadas de gran número de caballeros.

Cuadrilla representando la de Pepe-Hillo, compuesta de dos alguaciles, matador, varilargueros, banderilleros, cachetero, perros de presa, media luna y mulillas.

Cerrarán la marcha de la cabalgata la cuadrilla de toreros á la moderna, marchando á su frente cuatro alguaciles, Frascuelo, Carancha y Angel Pastor, diez banderilleros, 6 picadores, 3 puntilleros y toda la servidumbre de la plaza.

El total de las personas que estarán en la plaza durante el despejo pasará de 350.

Los toros para alancear, rejonear y lidia antigua, serán de D. Antonio Hernandez; los de lidia moderna de D. Fernando Concha y Sierra.

Todos ostentarán vistosas moñas.

Ayer se recibieron los siguientes telegramas:

Logroño 27 (4'40 t.) Ministro Gobernacion.—Gobernador.

En la noche del 24 apareció carbonizada en el domicilio de una hermana, la persona de Vicenta Tobia Azofra en el pueblo de Badarrán, creyéndose casual esta desgracia.

El juzgado entiende en el asunto.

Ciudad Real 27 (7'35 n) Gobernador á ministro Gobernacion.

Tengo el honor de confirmar á V. E. el telegrama del gobernador de Toledo en que participaba la captura de cinco criminales que vagaban por los montes de Toledo, llevada á cabo por la Guardia civil del puesto de Retuerta de esta provincia.

El presidente del Consejo de ministros ha dispuesto que en lo sucesivo, y después de celebrarse los Consejos de ministros, se facilite de nuevo á la prensa una nota oficiosa en la que se indiquen los principales acuerdos tomados en ellos.

En la sesion que ayer celebró el ayuntamiento, la comision de policia urbana propuso la instalacion de diez retretes públicos en diferentes puntos de la capital.

El Ateneo de internos de la facultad de medicina celebra sesion pública hoy á las cuatro de la tarde en el anfiteatro clínico del colegio de San Carlos y en la cual el doctor D. Javier Santero dará una conferencia sobre el tema «Bases de la medicina hipocrática.»

Hoy á las tres de la tarde, comenzarán las carreras de caballos, segundo día de esta temporada.

1.º Carrera.—Príncipe de Galles.—Premio de la sociedad, 2.250 pesetas.

2.º Segundo Criterium.—Premio del ministerio de Fomento, 4.500 pesetas.

3.º Militar.—Premio de S. M. la reina regente, un objeto de arte.

4.º De saltos.—Premio de la sociedad, 2.000 pesetas.

5.° Precoz.—Premio del ministerio de Fomento, 2.250 pesetas.

6.° Pura sangre.—Premios de S. A. la infanta doña Isabel, un objeto de arte.—De la sociedad, 4.500 pesetas.

En la sesion de ayer desechó el ayuntamiento, por gran mayoría, el informe de la comision segunda proponiendo se aprueben las modificaciones hechas por el gobernador civil en el proyecto de creacion de un mercado de efectos usados.

Este es el proyecto que produjo el lío en la sesion anterior.

En una conferencia que anteayer celebraron el ministro de Estado, Sr. Moret, y el representante de la república argentina, ha quedado resuelta satisfactoriamente la cuestion pendiente con los Estados Unidos.

La fórmula conciliatoria acordada consisten en suspender dicha república los efectos de su proclama del 14 del actual; de modo que los cargamentos que vayan desde Cuba y Puerto-Rico á los Estados Unidos bajo bandera española, se verán libres del recargo de 10 por 100, y seguirán pagando como hasta ahora.

En cambio, el pabellon americano, cualquiera que sea la naturaleza de las mercancías que conduzca, será recibido por la tercera columna del arancel.

Este arreglo durará hasta 1.° de Enero próximo, y entre tanto se negociarán en Madrid las bases de un nuevo convenio, en el cual no solo se resuelvan definitivamente estas cuestiones, sino que tambien se establezcan ventajas á favor de los principales artículos de exportacion de Cuba.

El día 23 del corriente y precedente de Filipinas, llegó sin novedad á Adem el sexto tercio de infanteria de Marina ó sea el segundo batallon del extinguido tercer regimiento; dicho tercio quedará de guarnicion en Cartagena.

El sable que usó el general Narvaez en la accion de Arlaban, se halla en el museo del Sr. Romero Ortiz.

El que S. M. la reina doña Isabel II le regaló por consecuencia de los sucesos políticos de 1848, existe en el museo de Artilleria. La espada que dedicó al general Narvaez el arma de infanteria, fué legada á S. M. el rey D. Alfonso XII. El sable que Napoleon I usó en la campaña de Egipto, regalado por Napoleon III, y la espada que le enviaron los españoles residentes en Méjico, con otras armas históricas, obran en poder del heredero fiduciario del general, quien las conserva como objeto de valor inestimable. Y las otras espadas de diario uso han sido repartidas entre los que fueron sus ayudantes.

La vendita en almoneda ó subasta pública por la delegacion de Hacienda en Madrid, no fué usada por el duque, ni podía serlo por

ningun militar de nuestros tiempos. Trátase de una espada artísticamente labrada, obra de Zuloaga, imitacion de estilo antiguo, con cazoleta y gavilanes, y en el mismo estuche en que está encerrada, va unida una daga, tambien de cazoleta y gavilanes, de igual estilo y gusto que la espada.

Estas dos armas fueron adjudicadas á uno de los señores herederos, á la vez que parte del mobiliario y otros objetos procedentes de las casas que habitaba el duque en Loja y en Madrid, como tambien lo fueron varias fincas; y no siendo fácil á ese heredero satisfacer el impuesto de derechos reales correspondientes á su herencia, cedió á la Hacienda el mobiliario y los efectos que le correspondieron, para que con su importe se realizase el cobro, llevándose á cabo su venta en licitacion pública por las delegaciones de Hacienda de Madrid y de Granada.

Sucesos de ayer.

A las cinco y media de la tarde riñeron un hombre y una mujer en el portal de la casa núm. 4 de la calle de la Cruz Verde, resultando el con una herida leve en la cabeza.

—Un sugeto llamado Joaquin Parraga fué acometido de un síncope al sujetarle los guardias en el momento de querer entregar un memorial á S. M. la reina á la puerta de Palacio.

—En el Portillo de Embajadores fué detenido un sugeto por dar gritos de viva la república.

—Por la comision de diferentes faltas y delitos leves fueron detenidas durante todo el día 17 personas.

Gaceta de Madrid.

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

GRACIA Y JUSTICIA.—Real órden nombrando registrador de la propiedad de Jaca á D. Fernando Torrecilla del Puerto.

FOMENTO.—Real órden disponiendo que se provea por oposicion la cátedra de aritmética mercantil, vacante en el Instituto de Sevilla.

—Otra nombrando catedrático de latin y castellano en el instituto de Burgos, á don Francisco Ruiz de la Peña.

—Otra disponiendo que se sacan á oposicion tres plazas de auxiliares, vacantes en el Observatorio Astronómico de Madrid.

—Otra aprobando la adjudicacion hecha á D. Luis de Urroz y Sanauja para la construccion del ferro carril de Calatayud á Tuel.

—Otra mandando adquirir por el Estado 250 ejemplares de la obra «Poesias» de D. Carlos Fernandez Shau.

Segun noticias oficiales ayer llovió en Alicante, Búrgos, Salamanca, Santander, Bilbao, Lugo, Palma, Coruña, Leon, Albacete y Orense.

Bolsin de anoche.

Madrid.....—Contado, 00,00.
Fin de mes, 63,00.
Exterior, 00,00.
Operaciones, dinero.
Barcelona.—Interior, 00,00.
Exterior, 00,00.

ECOS TEATRALES.

REAL.

Esta noche se despidió con la ópera «Aida» el eminente tenor señor Tamagno.

La empresa del régio coliseo no ha conseguido á pesar de todos los esfuerzos, renovar el contrato de dicho artista que tan gratos recuerdos deja en el público madrileño.

El debut del Sr. Gayarre tendrá lugar probablemente pasado mañana, siendo seguro que se presentará con «La Africana.»

Adelantan los ensayos de la ópera «Mignon»

VARIEDADES

Con el título de «Afortunado en el juego» se estrenó anteanoche en este teatro un juguete cómico en un acto y en prosa original de los Sres. D. Angel Rubio y D. Nicolás Rivero.

Desde las primeras escenas el público no dejó de aplaudir y celebrar los muchos y graciosos chistes que contiene la obra, pidiendo á la terminacion el nombre de sus autores que se presentaron varias veces en el palco escénico.

La ejecucion esmerada, distinguiéndose la Srta. Salvador (E) y el Sr. Lujan.

El teatro estaba lleno.

ZARZUELA.

Con el teatro lleno de bote en bote, tuvo lugar anoche en el de la calle de Jovellanos el estreno de la zarzuela en tres actos «El Estudiantillo.»

La conocía ya el público de Madrid por haberla visto representar, bastante bien por cierto, á dos compañías de opereta italiana con el título de «El Guitarrero.»

Nada podemos, por tanto decir, de la música que es lindísima, ni del libro que está traducido casi al pie de la letra.

Los arregladores han tenido poco trabajo y así se comprende que la modestia les aconsejase no salir á la escena al final del segundo acto en que una parte del público les llamó.

Respecto á la ejecucion por los artistas españoles fué buena en general, distinguiéndose las Sras. Franco de Salas y Soler di Franco y los Sres. Soler y Berges.

El Sr. Soler cantó en el acto tercero unos «couplets» de bastante intencion político-aplicada, que no son del original y que fueron muy aplaudidos.

En la interpretacion de la partitura, los maestros de las compañías italianas llevaban los tiempos más movidos y resultaban mejores los efectos. El maestro Caballero los llevó anoche con alguna lentitud causando á veces languidez.

La obra dará buenas entradas unos cuantos días.

CIRCO DE PRICE.

La funcion de anoche en el concurrido Circo de la Plaza del Rey, parecia, á juzgar por el aspecto que presentaba la sala, una funcion «de moda» en plena temporada de verano.

Todas las localidades, todos los anfiteatros se hallaban ocupados por un distinguido público, atraído por el espectáculo, del cual formaba parte «la desaparicion de una señorita.»

Y la desaparicion se llevó á efecto á la vista de todos, y sin que nadie supiera por donde.

Es un bonito escamoteo del notable prestidigitador M. Serni, que fué muy aplaudido.

El público salió satisfecho del espectáculo, tributando grandes aplausos á toda la compañía y con especialidad á los hermanos Ferroni que ejecutan maravillosos trabajos en los trapecios. Tambien son artistas de gran mérito, los hermanos Totre, Llop y Tranquill, en sus trabajos de anillas.

A la salida del Circo decia un caballero:

—Necesito, indispensablemente, que M. Serni me enseñe la manera de hacer desaparecer á esa señorita.

—¿Para qué? le preguntó asombrada su esposa.

—Para ver si hago que desaparezca tu mamá, y nos quedamos en la gloria.

Espectáculos para hoy.

Teatro Real.—8 1/2.—18 de abono.—Turno 1.° par.—Aida.

Español.—A las 8 1/2.—Los amantes de Tuel.—Hija única.

Zarzuela.—8 y 1/2.—Turno 2.° par.—El estudiantillo.

Apolo.—A las 8 1/2.—La gran vía.—Los valientes.—Un cuento de Bocaccio.—La gran vía.

Comedia.—A las 8 1/2.—Turno 3.°.—Los postros de la cena.—El ventanillo.—Ratoncito Perez.—Levantar la caza.

Novedades.—8.—Primera seccion.—En el pilar y en la cruz.

Segunda seccion.—10.—El amor y la gaceta.

Estava.—A las 8 1/2.—Turno 1.° impar.—La diva.—Madrid, Zaragoza Alicante.—Niña Pancha.—Central.

Lara.—A las 8 1/2.—Turno 2.° par.—Golondrina.—Las cordornices.—Madrid, Zaragoza y Alicante.—Pepa la frescachona ó el colegial desenvuelto.

Variedades.—A las 8 y 1/2.—¿Quién fuera libre!—A cual más bravo.—Afortunado en el juego.—Entre dos fuegos.

Alhambra.—A las 8 1/2.—El anillo de hierro.

Circo de Price.—A las 8 1/2.—Grande y variado espectáculo, en el que tomará parte Mr. Dangui con su gran diorama «La vuelta al mundo» con cambio de cuadros, y el aplaudido prestidigitador Mr. Lerin que hará desaparecer una señorita delante del público y tambien formará parte la familia Ferroni.

Liceo Eñus (Atocha, 68).—Sesiones de patines todos los días de nueve á doce y de dos y media á cinco y media de la tarde; además los lunes, miércoles y viernes (días de moda) de nueve á doce de la noche. Academia para los niños, de doce á dos de la tarde.

Guignol.—Recreo infantil (Concepcion Jerónima, 4) gran salon de invierno.—Funciones desde las seis de la tarde. A las nueve de esta noche «La sobrina de mi tío».—Entrada 15 céntimos.

IMPRENTA Á CARGO DE GINÉS INIESTA

—¿Vuestro Honor cumplirá su promesa?

—¿Qué promesa?

—Vuestro Honor me ofreció decirme su verdadero nombre cuando saliese de White-Cross.

—Es cierto—respondió el *Hombre gris*—pero no preferirías mejor un billete de cinco libras.

—¡Oh! ¡seguramente!

—Pues aquí le tienes.

Y puso en las manos de John Clavery el billete de Banco.

—Después de todo—murmuró el *Sentimental*—¿qué me importa á mí saber ó no saber su nombre?

John Clavery guardó su billete y saludó, inclinándose hasta tocar con la cabeza en el suelo, mientras que el *Hombre gris* y el abate se alejaban de aquel lugar.

XXIX.

La inmensa ciudad de Lóndres estaba ya iluminada con su millon y pico de farolas de gas cuando el *Hombre gris* y el sacerdote irlandés abandonaron á White-Cross.

La neblina había adquirido ese tinte rojo que no se observa en ninguna otra parte más que á orillas del Támesis, y el frío era bastante intenso.

—¿A dónde quereis ir primero?—preguntó el *Hombre gris* al abate.

—A San Gil—respondió el sacerdote.

Se encaminaron hácia Holborn-street, cuya via siguieron en toda su extension, y despues continuaron por Oxford-street.

A pesar de llevar un paso algo apresurado iban hablando.

—Esta mañana—decia el *Hombre gris*—dejé la irlandesa confiada á el *Pulcro*, quedando citado con este para mañana.

—¿Y por qué no para antes?

—Porque yo no sabia si podria serme fácil introducirme hoy en White-Cross.

—Teneis razon.

—Así, pues, hasta mañana no podemos tener noticias de la madre ni del niño.

—¡El niño!—exclamó el abate.

—Sin duda. Encargué á uno de nuestros hermanos que siguiese y averiguase quién era el gentleman que había entrado en la casa de mistress Fanoche, y por la misma razon que he dicho antes no le dí cita hasta mañana.

—¿En qué sitio?

—En la estacion del camino de hierro en Charing-Cross.

—Vamos de todos modos á San Gil—dijo el sacerdote—los jefes que yo debia esperar esta mañana quizas hayan dejado allí algun indicio de su presencia ó rastro del lugar donde se encuentren.

En esto habían llegado á la entrada de Dudley-street que baja directamente de Oxford-street á la plaza de San Gil.

—Esa es la casa—dijo el *Hombre gris* al pasar por frente á la de mistress Fanoche.

—Seguir al gentleman si saliese de la casa antes de que yo vuelva á reunirme aquí con vosotros, en cuyo caso os esperaré luego en San Gil.

—Está bien.

El abate Samuel y el irlandés se ocultaron bajo la sombra que proyectaba el pórtico de la casa inmediata, en tanto que el *Hombre gris* con acelerado paso llegaba á la callejuela, por donde había salido aquella mañana.

Al llegar al centro de ella le pareció que alguien marchaba detrás de él, y volvió la cara para observar.

Distinguió medio velado por la neblina la forma de un hombre en quien, desde luego, reconoció un policeman.

Se detuvo y la sombra hizo lo mismo.

—¡Oh! ¡oh!—se dijo—veamos lo que esto significa.

Y volvió á echar á andar.

El policeman le siguió.

Al pasar por delante de la puertecilla del jardin alzó la vista y pudo distinguir el rayo de una luz que reflejaba en la frondosa copa de un árbol.

Aquella luz debia partir indudablemente del piso bajo.

Se detuvo.

El policeman se detuvo primero tambien, pero luego siguió andando y se fué acercando á él.

—¡Bueno!—se decia el *Hombre gris*.—Ya comprendo lo que pretendes; pero vas á ver, inocente, que soy más listo que tú.

SECCION DE ANUNCIOS

EL ECO NACIONAL

DIARIO POLÍTICO DE LA MAÑANA

Redaccion y administracion: calle de la Biblioteca, núm. 7, entresuelo izquierda.

Precios de suscripcion.

En Madrid, pagando directamente á la administracion. . .	1'50 pesetas al mes.
Provincias.	6 idem trimestre.
Ultramar y extranjero.	30 id. semestre.
Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.	50 id. al año.

Quando se gire á cargo de sus suscritores se aumentará una peseta mas por trimestre por quebranto de giro y comision.

Número suelto, UNA peseta.

Puntos de suscripcion y venta.

En Madrid en las oficinas, calle de la Biblioteca, núm. 7, principal izquierda, y en provincias, en casa de los corresponsales.

A LOS BAÑISTAS

Nueva fonda de los baños de Fuente-Amarga de Chiclana (Cádiz),

DE DON ANTONIO CABEZA DE VACA

calle de García Gutiérrez, número 9, y Risso, 8.

Las grandes y agradables condiciones que reúne esta fonda, la hacen una de las mejores de España. Montada con todos los adelantos modernos, proporciona un alojamiento económico, servido con esplendor y esmero.

El dueño de este hermoso establecimiento, para facilitar ventajas y beneficios á los señores bañistas, que en gran número acuden á dicha ciudad, tiene dispuesto este año un servicio especial de carruajes, exclusivamente para el tránsito de la citada fonda al establecimiento balneario.

Hay excelentes departamentos, y los precios son económicos.

Cocina francesa y española.

Mesa redonda a las cinco y media.

ANISETTE SUPERFINE

MARIE BRIZARD Y ROGER, DE BORDEAUX

Botella de litro. 28 reales.
Id. de medio. 15 id.

Depósito: Compañía Ibero-Universal, Preciados, 74, duplicado, piso 1.º

La cual garantiza la legitimidad de este licor.

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona.

VAPORES-CORREOS Á PUERTO-RICO Y HABANA

Las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacífico.

con escalas y estension á

Salidas trimestrales de

Barcelona el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico y Habana.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30: para Puerto Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á la Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacífico, hácia Norte y Sud del Istmo.

VIAJES DEL MES DE OCTUBRE.

El 10 de Cádiz, el vapor «Reina Mercedes.»
» 20 de Santander » «Ciudad de Santander.»
» 30 de Cádiz » «Antonio Lopez.»

VAPORES-CORREOS Á MANILA

con escalas en

Port-Said, Aden y Singapoore, y servicio á Iloilo y Cebu

Salidas mensuales de

Liverpool, 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26, y Barcelona, 1.º día de cada mes.

El vapor «San Ignacio de Loyola» saldrá de Barcelona el 1.º de Noviembre de 1886.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros, a quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.—Para mas informes en Barcelona, «La compañía Trasatlántica,» y Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz, Delegacion de la «Compañía Trasatlántica.»—Madrid, D. Julian Moreno, Alcalá.—Liverpool, Sres. Larrinaga y C.ª.—Santander, Angel B. Perez y C.ª.—Coruña, D. E. da Guarda.—Vigo, D. R. Carreras Iraragorri.—Cartagena, Bosch hermanos.—Valencia, Dart y C.ª.—Manila, Señor administrador general de la «Compañía General de Tabaco»

A. VALLEJO

GRANDES REBAJAS EN SILLERÍAS, MUEBLES Y GABINETES, MAS BARATOS que en las almonedas, respondiendo de su solidez.—Exportacion á provincias.—Catálogos ilustrados.

Estacion telefónica, número 476.

19, PUEBLA, 19,

frente á las obras de San Antonio de los Portugueses.

ALCALÁ, 5,
ENTRESUELO.

J. BELMAR.

ALCALÁ, 5,
ENTRESUELO.

Gran salon de peluquería.

Se afeita, corta y riza el pelo.

Gabinete reservado para teñir el pelo y la barba.

Se confecciona toda clase de postizos.

ALCALÁ, 5, ENTRESUELO.

NOTA. En el mismo se expende la higiénica Agua Vegetal de Arroyo, de excelentes resultados para devolver los cabellos blancos á su primitivo color, sin manchar la piel y la ropa y de fácil aplicacion.

nunciar aquel nombre se aproximó apresuradamente.

El sugeto que hablaba con el *Hombre gris* le reconoció y se inclinó respetuosamente ante el sacerdote.

—Habla;—le dijo el *Hombre gris*.

—Siguiendo estrictamente vuestras instrucciones, despues que supe el nombre y la morada del gentleman, volví aquí para vigilar lo que pasaba en la casa, y durante todo el dia no ha ocurrido nada de extraordinario, sin que tampoco haya salido ni entrado nadie en ella. Pero hace como una hora ví un hombre envuelto en un abrigo de pieles, con el sombrero calado hasta los ojos que caminaba hácia allá, procurando no ser visto y desliziéndose pegadito á la acera. Me desvié para dejarle pasar y pude reconocerle: era él.

—¿Lord Palmure?

—El mismo.

—¿Y aún está en la casa?

—Todavía permanece dentro.

—Señor abate—dijo el *Hombre gris*—es de todo punto indispensable que yo penetre en esa casa.

—¿Y cómo?—preguntó el sacerdote.

—No lo sé... pero probablemente entraré por la puertecilla del jardin que dá á la callejuela de la espalda. Es preciso, por tanto, que vos y este hombre permanezcais aquí.

El sacerdote irlandés empezaba á tener una ciega confianza en el *Hombre gris*.

—Aquí permaneceremos—le contestó—pero qué hemos de hacer?

—¿Esa?

—Sí; ahí es donde fué atraída la madre y el hijo.

La casa parecia estar deshabitada. Ninguna luz se veía á través de sus ventanas que estaban todas cerradas.

Continuaron caminando.

De repente el *Hombre gris* se detuvo sorprendido.

A poca distancia de la casa y en la misma acera distinguió un sugeto que se paseaba con aire desenvuelto y habia reconocido en él al hombre harapiento, á quien aquella mañana habia dado la comision de vigilar al gentleman.

El *Hombre gris* marchó directamente á su encuentro y se reunió con él debajo de una farola de gas.

Al ver al *Hombre gris* tambien quedó sorprendido el mendigo, quien al momento extendió el brazo señalando la casa de mistress Fanoche.

—¿Ahí está!—dijo.

—¿Quién?

—El gentleman.

—¿Desde esta mañana?

—¡Oh! no. Esta mañana se marchó en su carruaje, y aunque me costó gran trabajo, pude al fin seguirle.

—¿Dónde vive?

—Chester-street, Belgrave-square.

—¿Cómo se llama?

—Lord Palmure.

El abate Samuel que estaba cerca, al oír pro-

por delante un lindo petimetre con un lente de un cristal en el ojo izquierdo, bigotes castaños, un fracolin ajustado, pardessus al brazo, de marcado tipo israelita y que decia:

—¡Palabra de honor que es buena! ¡Ah! ¡vaya si es buena ella!... ¡se olvida pagar las diferencias en la liquidacion de la Bolsa de París, viene uno directamente de París á Londres, pasando por Baden y Bruselas, se llega al café de la Regence, en Hay-Market, se considera uno tranquilo!... ¿Y tu hermana?... ¡Y hete aquí que me ponen preso por la miseria de cien libras cuando podia yo estar paseándome por el pasaje de la Opera despues de haber salido de Clichy!... ¡Ah! ¡está buena! ¡vaya si está buena!

Quando el recién llegado hubo dicho esa retahíla de palabras de un solo tiron y sin tomar aliento, sir Cooman respiró con fuerza y alargó la mano al *Hombre gris* diciéndole:

—Caballero, dadme vuestro cheque si preferís guardar los billetes de Banco: ¡quedais en libertad!

Algunos minutos despues el *Hombre gris* y el abate Samuel salian de White-Cross abrumados con los saludos y los cumplimientos de sir Cooman.

En el momento que franqueaban la puerta de la prision salió un hombre de la taberna de Relay-lash.

Era John Clavery, el alguacil, conocido por el apodo del *Sentimental*.

Con el sombrero en la mano se aproximó al *Hombre gris* y le dijo: